

CERTIFICADO N°14/

El Secretario Municipal que suscribe certifica que, en Sesión Ordinaria N°41 del H. Concejo Municipal de Villa Alemana, celebrada el 19 de enero de 2026, se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales, con el voto favorable del Sr. Alcalde, los siguientes acuerdos:

- Aprobar un incremento en el Presupuesto Municipal vigente, contenido en el Ord. N°21 de fecha 12 de enero de 2026, de la Secretaría Comunal de Planificación, que es del siguiente tenor:

INCREMENTO

TIT. SUBT. ITEM. ASIGNACION	DENOMINACION	INGRESO \$	EGRESO \$
DEL			
115.15.11	Saldo Inicial de Caja Recursos Propios	\$30.000.000	
AL			
215.21.04	Otros Gastos en Personal		\$30.000.000
	TOTALES	\$30.000.000	\$30.000.000

- Aprobar la modificación del Programa N°23 "Cultura y Patrimonio", inserto en el Programa Anual por Áreas de Gestión, para ser ejecutados durante el año 2026, en términos de incrementar el presupuesto asignado al ítem Otros Gastos en Personal, en \$30.000.000.
- La Secretaría Municipal deberá confeccionar el Decreto Alcaldicio correspondiente.

Se extiende el presente certificado para la Dirección de Administración y Finanzas, Secretaría Comunal de Planificación, Departamento de Control, Administración Municipal y Alcaldía.

VILLA ALEMANA, 19 de enero de 2026



PATRICIO TORRES PALOMINOS
Secretario Municipal